RESOLUCIÓN Nº39.-

Encarnación, 03 de abril de 2012.-

VISTO: El Acta de recomendación del 27 de marzo de 2012 referente al llamado a **Contratación Directa para la *"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS MATRICIALES"***, de la Circunscripción Judicial Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa con Expte. N° 308642, ID N° 233504, conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley Nº 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y; ----------

Que, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas del llamado ***"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS MATRICIALES"***, al cual se han presentado ocho oferentes: 1)**Ingpartec S.A. con R.U.C N°80000693-3, 2) Vinader Computación con R.U.C. Nº 701932-7, 3) Master Soft Py S.R.L. con R.U.C Nº 80007525-0, 4) Desarrollos Comerciales de Nidia Biscotti con R.U.C N° 3328438-5, 5) Tecnoplan S.A. con R.U.C. Nº 80034600-9, 6) Pincel Arte con R.U.C Nº 3268270-0, 7) Distribuidora Provepar con R.U.C. N° 2237441-8 y 8) Gyga Plus con R.U.C. Nº 2538822-3** y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que "**la adjudicación se efectuará por ÍTEM",** por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **Distribuidora Provepar de José Luís Carrillo con R.U.C. N° 2237441-8,** quién cuenta con la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Base, y; ----------

Que, la Resolución Nº25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1º aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, y; ----------

Que, la Ley Nº 4581/2011 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente a los rubros ***"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS MATRICIALES"***, y; ----------

Que, en reunión extraordinaria del Consejo de Administración, Acta Nº10 del 03 de abril de 2012, los miembros han tratado dicho tema y atendiendo que la previsión presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2.012 dispone de fondos en el rubro correspondiente, y; ----------

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

RECIBÍ
09-04-12
Hora= 12:30
Fany Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

ART. 1°) APROBAR, el Acta de recomendación del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria obtenida en el presente Ejercicio Fiscal 2.012. ----------

ART. 2°) ADJUDICAR, la ***"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS MATRICIALES"*** a la empresa **Distribuidora Provepar de José Luís Carrillo con R.U.C. N° 2237441-8**, por el monto total de **Gs. 80.320.500 (GUARANÍES: Ochenta millones trescientos veinte mil quinientos)**, según el siguiente detalle: ----------

N° Ítem	Descripción del Bien	Cant. Máx.	Cant. Adjudicada	Precio unitario	Precio total
1	Cinta para impresora Epson LQ-590	2000	1.500	52.890	79.335.000
2	Cinta para impresora Epson LQ-570	1500	25	21.180	529.500
3	Cinta para impresora Epson LX-300	300	24	19.000	456.000
	TOTAL				**80.320.500**

ART. 3°) IMPUTAR, las erogaciones dispuestas en los arts., al rubro correspondiente al llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS MATRICIALES"***. ----------

ART. 4°) Anotar, comunicar, remitir una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento y cumplido archivar. ----------

Abog. Miguel Angel Vargas
Miembro

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. EDUARDO RAMIREZ P.
Miembro del Tribunal de Apelación
Primera Sala

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Encarnación